

PROVINCIA

Retortillo saca a licitación la obra del restaurante por 308.000€

● Los interesados pueden presentar ofertas hasta el 25 de agosto a las 12.00 horas

SORIA

El Ayuntamiento de Retortillo, tras la aprobación de su pleno, ha sacado a licitación la obra del bar-restaurante de la localidad, enclavada en la comarca de El Burgo, por 308.84,15 euros (254.615 euros sin impuestos).

Tal y como figura en la memoria del proyecto, realizada por el arquitecto José Enrique Jiménez, con fecha de mayo de 2021 se redactó el proyecto de ejecución de la primera fase incluyendo las obras de movimiento de tierras, cimentación, saneamiento y estructura del edificio en una parcela municipal finalizando las mismas el 1 de marzo de 2022. En marzo de 2022 se redactó el proyecto de ejecución de la segunda fase que incluye las obras de cubierta, cerramientos y carpintería exterior del edificio. La superficie de la parcela es de 621 metros cuadrados y la superficie construida ronda los 413 metros cuadrados.

La edificación se compone de dos plantas con el vestíbulo de acceso, bar-cafetería-restaurante, cocina y almacenes anexos, y cuartos de aseo en la planta baja. En la primera planta se plantea una vivienda como residencia de los encargados de la explotación del bar-restaurante compuesto de cocina-comedor, cuatro habitaciones con baño, reserva-limpieza y pasillo distribuidor.

HERALDO DIARIO DE SORIA ha intentado, sin éxito, contactar con el alcalde de la localidad, José Alberto Medina para conocer el avance de las obras y su situación actual.



Retortillo de Soria. HDS

En este sentido, el presidente de la Diputación, Benito Serrano, indicó ayer que hace escasas fechas visitó esta actuación «que ya cuenta con prácticamente la obra exterior finalizada y que está a falta de todo el interior», según apuntó el regidor provincial.

Hay que destacar, tal y como indica la información de la licitación, que el adjudicatario cuenta con un plazo de ejecución de cinco meses

y cuyo periodo para presentar ofertas por parte de los interesados concluye el 25 de agosto a las 12.00 horas abriéndose las plicas ese mismo día a las 12.15 horas. La obra corresponde a la actuación 191 del Plan Diputación 2023 y 2024. En concreto, y según la información extraída de la Diputación, la obra 191 tiene un presupuesto en la anualidad 2023 de 75.000 euros que sufragan a partes iguales el Ayuntamiento y

la institución provincial, es decir, cada uno aporta 37.500 euros. A la anualidad 2024 le corresponde un importe de 100.000 euros que también se sufragan al 50% por ambas administraciones, es decir, cada una aporta 50.000 euros.

Retortillo se encuentra al sur de la provincia de Soria, en la ladera norte de la sierra de Pela y cuenta con una población que ronda los 150 vecinos.

El crowdfunding para el refugio de Sarnago pasa a la segunda ronda

V.R.A. SORIA

La Asociación de Amigos de Sarnago está de enhorabuena ya que la campaña lanzada a través de la plataforma 'goteo.org' para conseguir financiación con la que construir un espacio coworking en esta localidad de Tierras Altas ha logrado en su primera fase la cantidad necesaria para poder pasar a la segunda ronda y continuar recaudando dinero. En concreto, tal y como indican desde la asociación, «damos las gracias a las múltiples personas que han donado la cantidad de 3.737 euros que nos ha permitido pasar a la segunda ronda de recaudación y disponer de 32 días más para seguir la recogida de fondos».

En este momento y tras alguna nueva donación, el proyecto dispone ya de 3.937 euros una cifra que esta todavía algo lejos de la cantidad final que buscan: 11.620 euros que es la cifra óptima con la que desde la agrupación y a través de hacenderas podrían ponerse manos a la obra para conseguir contar en el pueblo con este espacio coliving que anhelan.

Tal y como apuntan desde la Asociación «la construcción de este espacio viene motivada como una acción más de dar vida al pueblo y como una medida para luchar contra la despoblación de la comarca». En su opinión, «la creación de este coworking en Sarnago puede tener un impacto positivo en la economía local, estimular el desarrollo empresarial, fomentar la colaboración y la comunidad, atraer profesionales y emprendedores, estimular el turismo y aprovechar los entornos naturales y tranquilos».

EL ESPACIO

Este espacio, explican, «se ubicará en un nuevo edificio de dos alturas construido en un solar de 130 metros cuadrados, recientemente adquirido por la Asociación». Respecto a su distribución, «la planta baja estará dedicada principalmente al espacio de trabajo colaborativo y contará con salón principal multiusos, cocina y aseos. La idea es dotar a este espacio de la máxima flexibilidad para permitir un uso dinámico, así como dotarlo de un programa social comunitario durante los fines de semana y festivos». En la planta superior, «la vivienda contará con salón-comedor, cocina, cuatro dormitorios y dos baños. Se pretende realizar un uso igualmente flexible de este espacio de modo que pueda adaptarse a las necesidades y expectativas de los distintos visitantes a lo largo del año».

Un agricultor denuncia a Valle de Odieta por llevarse su cosecha de unas tierras arrendadas

La empresa navarra indica que es la propietaria de las fincas pero el vecino de Ólvega alega que al no avisar con un año de antelación el alquiler se alargaría hasta la campaña 2027/2028

SORIA

Un agricultor ha denunciado a Valle de Odieta (empresa promotora de la macrovaquería que se quiere construir en Noviercas) al llevarse la cosecha de unas tierras que tenía arrendadas a una particular que después vendió las fincas a la empresa navarra. Sin embargo, tal y como denuncia el agricultor, vecino de Ólvega, en la documentación a la que ha tenido acceso HERALDO DIARIO DE SORIA, «llevo tierras en alquiler en Noviercas con contrato desde mayo de 2009». Sin embargo, en octubre de 2022, asegura, «me reúno con la abogada de Valle de Odieta en Ágreda, María Jesús Ruiz (anterior vicepresidenta de la Junta y consejera de Medio Am-

biente), para hacerle saber que tengo un contrato de arrendamiento sobre unas fincas que ha comprado la empresa por lo que le mando el contrato de arrendamiento por email el 21 de octubre de 2022». Este contrato, asegura el agricultor que cita al gabinete jurídico de Asaja, «se firmó bajo la ley de arrendamientos rústicos 49/2003 de Noviembre del 2003 modificada en la ley 26/2005 del 30 de Noviembre del 2005 en la que se dice que la duración mínima del contrato es de cinco años prorrogables por otros cinco sino se avisa con un año de antelación de lo contrario. Por lo que el contrato seguía en vigor, y al no avisar antes del 31 de agosto de 2022 se renueva otros cinco años, es

decir, hasta la campaña 2027/2028». Sin embargo, «el 2 de noviembre de 2022 recibo un burofax diciendo que han comprado las fincas Valle de Odieta Scoop y que tengo que abandonarlas. Por ello, el 11 de noviembre envío burofax a María Jesús Ruiz, como representante de Valle de Odieta adjuntando el contrato de arrendamiento. Pero el 5 de diciembre de 2022, me mandan un burofax diciendo que yo he ocupado y sembrado las parcelas en controversia y que las tengo que dejar. Ahora en julio Valle de Odieta ha segado las parcelas y se ha llevado la producción. He denunciado el asunto ante la Guardia Civil que solo ha podido tramitar la denuncia».

Además de él, continúa el agricultor, «a Valle de Odieta le han denunciado otros dos agricultores en Noviercas por llevarse parte de su cosecha».

Por todo ello realiza unas duras declaraciones ya que, «Valle de Odieta se presentó para ayudar a la comarca y a los agricultores de la zona, generando riqueza y lo que hace es actuar como una banda mafiosa, llevándose la producción que no ha trabajado y generando riqueza para su bolsillo y la ruina para mí». Y es que, concluye, «el parte de sequía de toda mi explotación que ha peritado Agroseguro, ha sido declarado no admisible porque no he dejado muestras en las parcelas que ha segado Valle de Odieta».